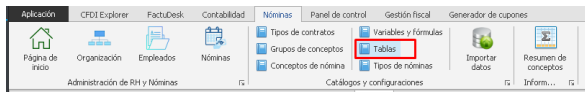


Agregar Tablas para ISR y Subsidio para el empleo a Nomina SE.

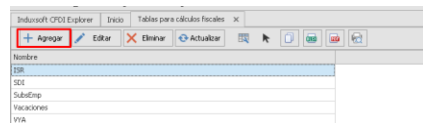
En caso de cambios en ISR y Subsidio para el empleo o bien para cualquier otra tabla que se requiera para el timbrado de nómina puede agregar o modificar tablas de la siguiente forma:

Nota: en el caso que requiera seguir timbrando nominas atrasadas lo mas recomendable es agregar nuevas y no modificar las que ya contiene el sistema.

1. Diríjase a la opción tablas.

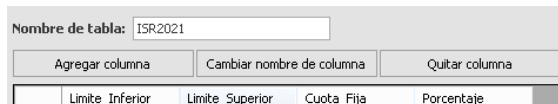


2. Clic en el botón Agregar.

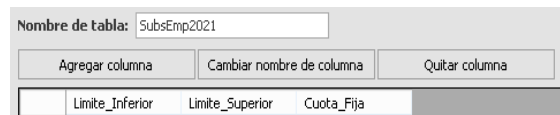


3. Escriba un nombre para la tabla, por ejemplo: ISR2021, SubsEmp ... etc.

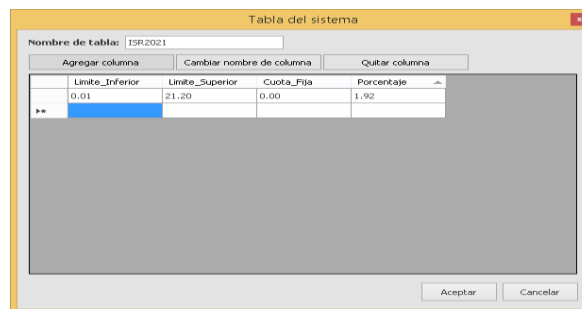
- Agregue las columnas que se necesiten con los nombres correctos, respetando mayúsculas y minúsculas y el orden en la tabla.
 - ISR. - Deben ser 4 columnas con los nombres: Limite_Inferior, Limite_Superior, Cuota_Fija, Porcentaje, Observe la imagen.



- Subsidio para el empleo. – Debe Contener 3 columnas: Limite_Inferior, Limite_Superior, Cuota_Fija, observe la imagen.



- Una vez que se agregan las columnas necesarias debe agregar los datos de las tablas, *la img es únicamente ilustrativa.*



4. Una vez que agregó los datos de la tabla, clic en aceptar.

Tome en cuenta que el sistema para generar nominas toma el nombre correcto de las tablas, en el caso de la tabla de ISR se debe llamarse **ISR** y la del subsidio para el empleo **SubsEmp** (respetando mayúsculas y minúsculas), esto quiere decir que puede renombrar con el nombre correcto a las tablas con las que quiera generar nóminas al momento.

**Las imágenes son ilustrativas.